

SECRETARÍA: 18 de octubre de 2023, a despacho el proceso de ejecutivo 2016-00085, comunicando que el secuestre rindió informe de gestión, el 3 de los corrientes. Sírvasse proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
Salamina Caldas, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2016-00085
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: ARPIDIO VALENCIA ARIAS.
Sustanciación: 283

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente el informe de gestión presentado por el secuestre designado, el 3 de octubre de 2023, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9c32c4d980f0bc81dc50a225b281c8f6607fb141003c71459a90a2a44a824b8**
Documento generado en 18/10/2023 05:20:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>